



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

GS-2026-067078-DISAN

GS- 2026 - / DISAN – ARLOF – 21-1

Bogotá D.C., 29 JUL 2026

Señores oferentes
Plataforma SECOP II
Ciudad

Asunto: Respuesta observaciones pliego de condiciones proceso PN HOCEN SA 016 2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en atención a las observaciones presentadas al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 016 2026 que tiene por objeto el “SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL”, allegadas mediante plataforma SECOP II, el Hospital Central de la Policía Nacional, se permite dar respuesta a las mismas según comunicaciones oficiales GS-2026-066728-DISAN y GS-2026-066722-DISAN de fecha 28/07/2026, suscritas por el jefe del Grupo Financiero (E) y Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional, así:

Observaciones presentadas por MEDIREX BIC SAS - 27/07/2026 4:39 PM

Para el grupo N. 3, teniendo en cuenta el requerimiento:

GRUPO 3 - REEMPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLASTICO CON PROTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ANGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL. EL SISTEMA DE REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLASTICO CON PROTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSION DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA CUSCATE • MATERIAL DE ESTECOSINTESIS PARA FIJACION (TORNILLOS DE IMPLANTACION) • PROTESIS SIMULADA EN FICHO SOBRE EL MODELO ESTEREOTOGRAFICO • IMPRESION Y DIGITALIZACION DE TODO EL PROCESO DE CIRUGIA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ULTIMA FASE • ASESORIA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRURGICA • PLANIFICACION PREOPERATORIA Y GUIAS DE CORTE PARA LA RESECCION MANDIBULAR • SUMINISTRO PARA ANALISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE OSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADORES DE VESULO	UNIDAD	1

Solicitamos respetuosamente revisar el requisito relacionado con el suministro de tecnología piezoeléctrica, de manera que este no sea un requisito excluyente respecto al suministro, teniendo en cuenta que el suministro de la prótesis, no aplicaría con esta tecnología.

... (Imagen pegada del PDF)”...

Respuesta a observación

En atención a la observación se ACLARA al oferente, que al ser el Hospital Central de la Policía Nacional una Entidad prestadora de Servicio de Salud de III y IV nivel, tiene la obligación de garantizar que el servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial cuente con los elementos requeridos para una atención integral y oportuna a los Usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional; por lo cual, se requiere disponer del dispositivo piezosurgery, el cual es indispensable en los procedimientos y se utiliza en la adecuada preparación del Lecho quirúrgico, ya que este permite realizar cortes óseos exactos y controlados, actuando únicamente sobre el tejido óseo sin afectar nervios, vasos sanguíneos ni tejidos blandos adyacentes, garantizando una preparación segura y precisa del hueso para instalar una prótesis, reduciendo riesgos de lesiones irreversibles,

minimizando el sangrado y favoreciendo la integración y estabilidad del implante o prótesis a largo plazo, evitando traumatismos y/o posibles eventos adversos en el paciente, por lo anterior NO SE ACEPTA la observación.

Observación presentada HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S - 27/07/2026 2:30 PM

...“Por medio del presente mensaje solicito Observación en los INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, en la Rentabilidad del Patrimonio, teniendo en cuenta que la entidad habilita estados financieros donde este indicador sea MAYOR O IGUAL a 0,26, solicitamos se modifique y se acepte que este indicador sea MAYOR O IGUAL A 0,20, el indicador exigido puede superar el valor promedio del mercado, situación que podría restringir la participación de potenciales oferentes sin que ello represente un beneficio adicional para la Entidad en términos de mitigación del riesgo contractual, razón por la cual se ajusta a un nivel más acorde con las condiciones del mercado analizado.”...

Respuesta a observación

En atención a la observación el Hospital Central de la Policía Nacional ACEPTA la misma, por cuanto se realizó un nuevo análisis a la información financiera a corte 31 de diciembre de 2025, conforme a los indicadores reportados en el Registro Único de Proponentes RUP, para el indicador de COBERTURA DE INTERESES, quedando de la siguiente manera:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
≥ 0.20	≥ 0.14	≥ 1.26	≤73%.	≥ 4.8

Es de tener en cuenta que los indicadores fueron estructurados de acuerdo con las condiciones del mercado garantizando de esta forma que el proceso no quede en riesgo y garantizando la pluralidad de oferentes, así mismo, las empresas participantes deberán presentar el Registro Único de Proponentes con la información financiera actualizada con la vigencia 2025 y el documento en firme a la fecha del cierre del proceso, como se establece en el Pliego de Condiciones del proceso.

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No. GS-2026-066728-DISAN de fecha 28 de julio 2026 mediante el cual se remite el resultado del análisis del sector.

Observaciones presentadas por AMAREY NOVA MEDICAL - 27/07/2026 12:06 PM

Primera observación

...“De acuerdo al pliego de condiciones del proceso de la referencia, solicitan diligenciar el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCCION pero el formulario no esta entre los formularios para diligenciar por favor publicarlo.”...

Respuesta a observación

En atención a la observación el Hospital Central de la Policía Nacional, ACLARA al oferente que por una impresión se relacionó en la referencia y título del Formulario la descripción “*experiencia del proponente - FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA*”, siendo el nombre correcto FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, por lo tanto se modifica el nombre del formulario, quedando así:

